

“CARCAR”

Expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2020

Informe de Intervención

Don José Joaquín Legarda Araiz, Secretario-Interventor Municipal del Ayuntamiento de CARCAR, en cumplimiento de lo dispuesto 227.2 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra; en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público; en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E

El presupuesto del Ayuntamiento de Carcar correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobado inicialmente por acuerdo Plenario de fecha 16 de enero de 2020, el importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	1.145.400,00
Créditos extraordinarios:	98.069,44
Suplementos de crédito:	39.882,47
Bajas por anulación:	0,00
Incorporaciones de remanente de créditos:	0,00
Transferencias de créditos entre partidas:	118.862,00
Generaciones de crédito por ingresos:	231.870,65
Presupuesto definitivo:	1.515.222,56

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO:

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público y respecto a los aprobados en el ejercicio se observa las siguientes cuestiones:

Se han tramitado un total de 8 Expedientes de Modificación de Créditos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

EXPEDIENTE N° 1

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 16 de Marzo de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTOS CREDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-24190-13100	Contratación S.N.E. para Usos Múltiples	3.348,00	Suplemento de Crédito
1-24190-16000	Seguridad Social por Contratación S.N.E. para Usos Múltiples	1.172,75	Suplemento de Crédito
1-3340-13100	Contratación S.N.E. La Caja 2019-2020	1.989,00	Crédito Extraordinario
1-3340-16000	Seguridad Social por Contratación S.N.E. La Caja 2019-2020	696,36	Crédito Extraordinario
	TOTAL	7.206,11	

FINANCIACIÓN

	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	7.206,11	
	TOTAL	7.206,11	

GASTOS

1-3370-62200	Edificio Socio/Cultural El Paredón	95.384,08	Crédito Extraordinario
1-1330-62900	Reordenación del Tráfico	11.667,50	Suplemento de Crédito
1-1522-68200	Rehabilitación Edificios Casco Antiguo	23.694,22	Suplemento de Crédito
	TOTAL	130.745,80	

FINANCIACIÓN

	Remanente de Tesorería para Gastos General	130.745,80	
	TOTAL	130.745,80	

EXPEDIENTE N° 2

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 22 de abril de 2020 , aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-1650-63301	Alumbrado Público	7.000,00	Suplemento de Crédito
	TOTAL	7.000,00	

FINANCIACIÓN

1-1640-62200	Reordenación del Cementerio	-7.000,00	
	TOTAL	7.000,00	

EXPEDIENTE N° 3

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 9 de Julio de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-2318-22104	Equipo y Vestuario personal Covid-19	2.000,00	Crédito Extraordinario
1-2318-22106	Productos Sanitarios Covid-19	9.552,65	Crédito Extraordinario
1-2318-62300	Instalaciones por Servicios Covid-19	2.000,00	Crédito Extraordinario
1-3420-62200	Instalaciones Deportivas Pistas de Padel	60.000,00	Suplemento de Crédito
1-4540-60000	Caminos Públicos y Arbolado Municipal	5.000,00	Suplemento de Crédito
	TOTAL	78.552,65	

FINANCIACIÓN

1-4508006	Transf. Gob. De Navarra actuaciones Covid-19	13.552,65	
1-33802-2262000	Fiestas de La Santa Cruz	-60.000,00	
1-33801-2262000	Fiestas de Marzo	-5.000,00	
	TOTAL	78.552,65	

EXPEDIENTE N° 4

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 7 de septiembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE

CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-3331-62200	Pintado del Centro Cultural La Caja	10.000,00	Crédito Extraordinario
1-1710-62200	Parque Infantil Iglesia	10.000,00	Crédito Extraordinario
1-1640-62200	Reordenación del Cementerio	11.000,00	Suplemento de Crédito
	TOTAL	31.000,00	

FINANCIACIÓN

1-33803-2262000	Fiesta de la Guindilla	-6.000,00	
1-33802-2262000	Fiestas de La Santa Cruz	-20.000,00	
1-33804-2262000	Fiesta Romeria Virgen de Gracia	-5.000,00	
	TOTAL	31.000,00	

EXPEDIENTE Nº 5

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 23 de septiembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-9200-13100	Contratación Aux. Administrativo "S.N.E."	2.7000,00	Crédito Extraordinario
1-9200-16001	Seg. Social Aux. Administrativo "S.N.E."	825,00	Crédito Extraordinario
1-1532-61901	Parking para Casco Antiguo	100.000,00	Suplemento de Crédito
1-1650-63302	Inversiones en Eficiencia Energética	65.000,00	Crédito Extraordinario
1-1650-63301	Alumbrado Público	10.518,00	Suplemento de Crédito
1-3121-63200	Sustitución suelo Consultorio Médico	6.000,00	Crédito Extraordinario
	TOTAL	185.043,00	

FINANCIACIÓN

1-9200-16000	Seguridad Social Personal Oficinas	-1.725,00	
1-45052	Subv. "S.N.E." contrato Auxiliar Administrativo	1.800,00	
1-7508004	Subv. G.N. construcción parking Casco Antiguo	100.000,00	
1-7508002	Fondo Extraordinario Pandemia Covid-19	65.000,00	
1-7508003	Subv. G.N. "P.I.L." lucha contra la Despoblación	16.518,00	
	TOTAL	185.043,00	

EXPEDIENTE N° 6

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 7 de Octubre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-3370-62200	Edificio Socio/Cultural El Paredon	20.000,00	Suplemento de Crédito
	TOTAL	20.000,00	

FINANCIACIÓN

1-7508005	Subv. G.N. obras edificio Socio/Cultural El Paredon	20.000,00	
	TOTAL	20.000,00	

EXPEDIENTE N° 7

El Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en Sesión de Pleno celebrada el día 19 de Noviembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

1-1532-61900	Pavimentación de Calles	7.000,00	Suplemento de Crédito
1-1522-68202	Planeamiento Suelo Industrial	7.000,00	Crédito Extraordinario
1-1500-22770	Asesoramiento Urbanístico	5.000,00	Suplemento de Crédito
1-1330-62900	Reordenación del Tráfico	10.000,00	Suplemento de Crédito
	TOTAL	29.000,00	

FINANCIACIÓN

1-33802-48200	Subvención a la Comisión de Fiestas	-14.000,00	
1-13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	15.000,00	
	TOTAL	29.000,00	

EXPEDIENTE N° 8

La Alcaldesa del Ayuntamiento de AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR en por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de Diciembre de 2020, aprobó el Expediente de Habilitación de SUPLEMENTO DE CRÉDITO del Presupuesto General único para el ejercicio de 2020, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS			
1-0110-91300	Amortización Préstamo Caixabank, S.A.	137,00	Suplemento de Crédito
	TOTAL	137,00	

FINANCIACIÓN			
1-0110-31000	Intereses préstamo Caixabank, S.A.	-137,00	
	TOTAL	137,00	

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos iniciales.

En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre los créditos iniciales, merece destacar las siguientes partidas:

Capítulo I GASTOS EN PERSONAL:

Consignación inicial: 326.655,00 € – Suplemento de crédito: 9.006,11 €

Crédito definitivo: 335.661,11 € - Obligaciones Reconocidas: 287.099,99 €

Ejecución del 86,53%, una ejecución inferior con lo presupuestado.

Se hacen las siguientes consideraciones:

Cabe destacar como partidas con MENOR gasto, las siguientes:

Horas extraordinarias del personal de Servicios Múltiples, con una consignación de 1.500,00 €, sin ejecución.

Contratación de personal temporal, con una consignación de 3.000,00 € y una ejecución de 1.161,96 €.

Contratación para la Caja a través del S.N.E., con una consignación de 12.000,00 € y una ejecución de 2.501,24 €, que se hizo a final de año y pasará al ejercicio siguiente como gasto con financiación afectada.

Seguridad Social contrato la Caja a través del S.N.E., con una consignación de 4.000,00 € y una ejecución de 1.092,22 €, que se hizo a final de año y pasará al ejercicio siguiente como gasto con financiación afectada.

Contrato y Seguridad Social del Director de Lidia para festejos taurinos, por importe de 2.500,00 €, sin ejecución.

Destacar un menor gasto en seguridad social sobre lo presupuestado (- 13.402,25 €), como consecuencia de una baja laboral de larga duración de una trabajadora de oficinas.

Cabe destacar como partidas con MAYOR gasto, las siguientes:

Contratación para la Caja a través del S.N.E. ejercicio 2019/2020, con una incorporación como gasto con financiación afectada por importe de 1.989,00 € y una ejecución de 3.921,37 €.

Seguridad Social personal para la Caja a través del S.N.E. ejercicio 2019/2020, con una incorporación como gasto con financiación afectada por importe de 696,36 € y una ejecución de 1.223,12 €.

Se han realizado durante el ejercicio transferencias de crédito entre partidas según consta en las Modificaciones Presupuestarias arriba señaladas, para ajustarlas al gasto de las mismas, no habiéndose superado en ningún caso la Bolsa de Vinculación.

Capítulo II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:

Consignación inicial: 447.500,00 € - Modificación: - 79.447,35 € Crédito

Definitivo: 368.052,65 € – Obligaciones Reconocidas: 297.937,26 €.

Ejecución del 80,95%, muy inferior a lo presupuestado.

Cabe destacar como partidas con MENOR gasto, las siguientes:

Reparación y pequeñas pavimentaciones en calles, con una consignación de 7.000,00 € y una ejecución de 3.957,73 €, por haberse cubierto las necesidades.

Alquiler de maquinaria servicios múltiples, con una consignación de 4.000,00 € y una ejecución de 2.877,22 €, por haberse cubierto las necesidades.

Mantenimiento y Conservación del Alumbrado Público, con una consignación de 8.000,00 € y una ejecución de 5.041,04 €, por haberse cubierto las necesidades.

Alumbrado Público energía eléctrica, con una consignación de 50.000,00 € y una ejecución de 34.449,67 €, Hay que señalar que durante el año 2019 finalizaron las obras de renovación del alumbrado público de los cuadros de C/ Barranco y C/ San Cerni, y la sustitución a led de las farolas de dichos cuadros por lo que se reduce el consumo eléctrico.

Energía Eléctrica para el consultorio Médico, con una consignación de 4.000,00 € y una ejecución de 2.184,62 €, por haberse cubierto las necesidades.

Energía Eléctrica para el Colegio Público, con una consignación de 4.000,00 € y una ejecución de 2.320,14 €, por haber estado parcialmente cerrado por la Pandemia.

Agua y basuras para el Colegio Público, con una consignación de 1.500,00 € y una ejecución de 722,37 €, por haber estado parcialmente cerrado por la Pandemia.

Gas para calefacción en el Colegio Público, con una consignación de 10.000,00 € y una ejecución de 4.742,61 €, por haber estado parcialmente cerrado por la Pandemia.

Energía Eléctrica y calefacción Centro Cultural La Caja, con una consignación de 8.000,00 € y una ejecución de 5.022,41 €, por haber estado parcialmente cerrado por la Pandemia.

Limpieza del Centro Cultural La Caja, con una consignación de 7.200,00 € y una ejecución de 4.852,03 €, por haber estado parcialmente cerrado por la Pandemia.

Actividades Culturales, con una consignación de 13.000,00 € y una ejecución de 1.079,32 €, por circunstancias de la Pandemia.

Mantenimiento y reparaciones en Ermita, con una consignación de 2.000,00 € y una ejecución de 333,87 €, por haberse cubierto las necesidades.

Mantenimiento del Club de Jubilados, con una consignación de 1.600,00 € sin ejecución.

Mantenimiento edificio dotacional El Paredon, con una consignación de 1.000,00 € sin ejecución.

Agua y basuras edificio dotacional El Paredon, con una consignación de 1.000,00 € y una ejecución de 74,73 € por haberse cubierto las necesidades.

Navidad y Reyes Magos, con una consignación de 2.000,00 € y una ejecución de 80,01 €, por circunstancias de la Pandemia.

Fiestas de la Santa Cruz, con una consignación de 90.000,00 €, unas modificaciones presupuestarias de -80.000,00 € y una ejecución de 810,12 €, por circunstancias de la Pandemia.

Fiestas de la Guindilla, con una consignación de 6.000,00 €, unas modificaciones presupuestarias de -6.000,00 €, por circunstancias de la Pandemia

Promoción y difusión deportiva, con una consignación de 3.000,00 € y una ejecución de 589,93 €, por circunstancias de la Pandemia.

Agua y basuras Campo de Fútbol, con una consignación de 5.000,00 € y una ejecución de 2.139,26 €, por circunstancias de la Pandemia.

Atenciones protocolarias y de representación, con una consignación de 3.000,00 € y una ejecución de 1.236,21 €, por circunstancias de la Pandemia.

Dietas y locomoción de los cargos electos, con una consignación de 1.500,00 €, y una ejecución de 317,55 €, por haberse cubierto las necesidades.

Mantenimiento de edificios municipales, con una consignación de 7.000,00 €, y una ejecución de 4.403,52 €, por haberse cubierto las necesidades.

Notarios y letrados, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 922,06 €, por haberse cubierto las necesidades.

Dietas y locomoción del personal, con una consignación de 1.000,00 €, y una ejecución de 355,84 €, por haberse cubierto las necesidades.

Mantenimiento del Catastro, con una consignación de 6.000,00 €, sin ejecución por no haber facturado la empresa.

Convenio con el Registro de la Propiedad, con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 397,46 €, por menor liquidaciones del

impuesto de Plusvalías.

Cabe destacar como partidas con MAYOR gasto, las siguientes:

Se hace constar expresamente que durante el ejercicio se han creado varias partidas con saldo "0", que han dispuesto de crédito de la Bolsa de Vinculación, con el fin dar más información del destino específico del gasto, según consta en la documentación que acompaña al expediente, y que por tal motivo no se hacen mención expresa en el informe.

Suministros y repuestos para reparaciones efectuadas por la brigada municipal, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 4.597,95 €, por contabilizarse en esta partida facturas de gastos que se destinan a varios servicios municipales.

Mantenimiento y conservación de jardines y parques, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 5.969,83 €, especialmente por trabajos en parque de la Residencia.

Agua para fuentes y riego de jardines, con una consignación de 2.000,00 €, y una ejecución de 3.169,64 €, por necesidades del servicio.

Mantenimiento del Colegio Público, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 5.514,43 €, por haber efectuado el pintado del mismo.

Mantenimiento de instalaciones deportivas, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 5.201,88 €, por necesidades del servicio y cuota a la empresa Uritec, por gestión pista de padel.

Mantenimiento de Caminos, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 4.477,00 €, por necesidades del servicio.

Servicio telefónico e Internet, con una consignación de 5.000,00 €, y una ejecución de 6.625,95 €, por necesidades de conexión.

Publicidad y anuncios en Diarios, con una consignación de 1.000,00 € y una ejecución de 2.868,43 €, por varias tramitaciones de expedientes urbanísticos.

Asesoramiento y gestión Contable, con una consignación de 5.500,00 €, y una ejecución de 11.253,00 €, por baja laboral de la persona que desempeñaba funciones y nueva formación de la persona que lo realiza actualmente.

Estudios y Trabajos técnico, con una consignación de 3.000,00 €, y una ejecución de 9.094,06 €, por trabajos de revisión tributaria contratadas con TRACASA y que afectan a la Tasa del 1,5 de las empresas suministradoras de servicios y al IAE.

Geserlocal cobros por vía de apremio, con una consignación de 800,00 €, y una ejecución de 5.754,65 €, por haber gestionado y cobrado gran parte de la morosidad existente.

El resto de partidas se han ejecutado de forma similar a lo presupuestado, compensando en su conjunto sin superar la Bolsa de Vinculación, según consta en la documentación anexa al expediente.

Capítulo III GASTOS FINANCIEROS:

Consignación inicial: 4.200,00 € - Modificaciones: -137,00 € - Obligaciones Reconocidas: 2.615,88 €

Ejecución del 64,38%, inferior a lo presupuestado inicialmente, por menor cargo en el préstamo concertado con La Caixa en relación a lo presupuestado.

Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Consignación inicial: 64.525,00 € - Modificaciones -14.000,00 € - Crédito Definitivo: 50.525,00 € – Obligaciones Reconocidas: 40.563,45 €

Ejecución del 80,28% inferior a lo presupuestado, realizándose las siguientes consideraciones:

No se ha concedido subvenciones a la Apyma por Actividades, a Gigantes y Cabezudos, Bolilleras de Carcar, Asocucar, Karakarrek, sin ejecución por no haberse realizados actividades por causa de la Pandemia.

Señalar la subvención concedida a la asociación “Lacho – Drom”, por importe de 1.680,00 €, para la ejecución de un programa de integración social, para la que no había consignación inicial.

El resto de partidas se han ejecutado prácticamente conforme a lo presupuestado, compensando en su conjunto sin superar la Bolsa de Vinculación.

Capítulo VI INVERSIONES REALES

Consignación inicial 227.620,00 € - Suplemento de Crédito: 454.263,80 €

Crédito Definitivo: 681.883,80 € – Obligaciones Reconocidas: 474.635,02 €.

Ejecución del 69,61%.

Seguidamente se detalla el estado de ejecución de cada partida de

Inversiones:

Código	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas	%	Pagos	%	Pendientes De Pago		
1	1330-62900	REORDENACION DEL TRAFICO		3.000,00	21.667,50	24.667,50	18.586,43	75,35	18.586,43	100	0,00
1	1510-62200	DERRIBO CUEVA Y AMPLIACION		1.000,00		1.000,00					
1	1510-62201	ROTONDO CALLE LA PAZ		1.000,00		1.000,00	857,89	85,79	857,89	100	0,00
1	1522-68200	REHABILITACION EDIFICIOS CASCO ANTIGUO		20.000,00	23.694,22	43.694,22	29.511,16	67,54	29.511,16	100	0,00
1	1522-68201	PLAN ESPECIAL ACTUACION CASCO ANTIGUO		2.000,00		2.000,00					
1	1522-68202	PLANEAMIENTO SUELO INDUSTRIAL			7.000,00	7.000,00	7.855,00	112,21	7.855,00	100	0,00
1	1532-61900	PAVIMENTACIÓN DE CALLES		4.120,00	7.000,00	11.120,00	15.600,27	140,29	8.174,07	52,4	7.426,20
1	1532-61901	PARKINGS PARA CASCO ANTIGUO		1.000,00	100.000,00	101.000,00	126.779,54	125,52	124.399,64	98,12	2.379,90
1	1533-61900	MEJORAS SEÑALIZACION ACCESO A CARCAR					5.463,52		5.463,52	100	0,00
1	1533-62300	INSTALACION ALARMA ALMACEN MUNICIPAL		1.000,00		1.000,00	1.789,99	179,00	1.789,99	100	0,00
1	1533-62301	MAQUINARIA Y UTILLAJE SERV. MULTIPLES		2.500,00		2.500,00	1.464,88	58,60	1.464,88	100	0,00
1	1533-62500	MOBILIARIO VIA PUBLICA		4.000,00		4.000,00	3.724,45	93,11	3.724,45	100	0,00
1	1640-62200	REORDENACION DEL CEMENTERIO		10.000,00	4.000,00	14.000,00	2.160,11	15,43	2.160,11	100	0,00
1	1650-63301	ALUMBRADO PUBLICO		5.000,00	17.518,00	22.518,00	11.286,94	50,12	11.286,94	100	0,00
1	1650-63302	INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA			65.000,00	65.000,00	16.446,88	25,30	16.446,88	100	0,00
1	1710-62200	PARQUE INFANTIL LA IGLESIA			10.000,00	10.000,00	7.391,26	73,91	7.292,38	98,66	98,88
1	2318-62300	INSTALACIONES POR SERVICIOS COVID-19			2.000,00	2.000,00	1.995,07	99,75	1.995,07	100	0,00
1	3121-633200	SUSTITUCION SUELOS CONSULTORIO MEDICO			6.000,00	6.000,00	7.585,73	126,43	0,00		7.585,73
1	3230-62200	COLEGIO PUBLICO		22.000,00		22.000,00	20.305,98	92,30	20.305,98	100	0,00
1	3230-62300	INSTALACIÓN ALARMA COLEGIO		2.000,00		2.000,00	3.996,96	199,85	3.996,96	100	0,00
1	3331-62200	PINTADO DEL CENTRO CULTURAL LA CAJA			10.000,00	10.000,00	8.866,64	88,67	8.866,64	100	0,00
1	3331-62300	ALARMA Y CAMARAS CENTRO LA CAJA		3.000,00		3.000,00	4.582,03	152,73	4.582,03	100	0,00
1	3331-62301	INSTALACION DE VIDEO PORTERO EN LA CAJA					1.497,62		1.497,62	100	0,00
1	3331-62302	VIDEOGRAVADOR ALARMA LA CAJA					612,38		612,38	100	0,00
1	3331-62500	INVERSIONES LIBROS CENTRO LA CAJA		2.000,00		2.000,00	357,04	17,85	323,08	90,49	33,96
1	3360-62200	OBRAS DE MEJORA ERMITA VIRGEN DE GRACIA		35.000,00		35.000,00					
1	3370-62200	EDIFICIO SOCIO CULTURAL EN PAREDON			115.384,08	115.384,08	96.556,38	83,68	96.556,38	100	0,00
1	3370-62500	EQUIPAMIENTO EDIFICIO SOCIO/CULTURAL		33.000,00		33.000,00	14.579,92	44,18	11.648,30	79,9	2.930,62

1	33800-62300	MOTIVOS NAVIDEÑOS ALUMBRADO PUBLICO	1.500,00		1.500,00	191,06	12,74	69,53	36,39	121,52
1	33802-62900	ESCENARIO PARA LA MUSICA DE FIESTAS	20.000,00		20.000,00	16.367,43	81,84	16.367,43	100	0,00
1	3420-62200	INSTALACIONES DEPORTIVAS - PISTA PADEL	10.000,00	60.000,00	70.000,00	1.253,56	1,78	1.253,56	100	0,00
1	4220-61901	POLIGONO INDUSTRIAL ACCESOS Y MEJORAS	1.000,00		1.000,00	484,00	48,40	484,00	100	0,00
1	4540-60000	CAMINOS PUBLICOS Y ARBOLADO MUNICIPAL	20.000,00	5.000,00	25.000,00	22.993,20	91,97	22.993,20	100	0,00
1	9200-62300	INSTALACION DE ALARMA CASA CONSISTORIAL	1.000,00		1.000,00	44,77	4,48			44,77
1	9200-62500	MOBILIARIO OFICINAS Y ARCHIVO	2.000,00		2.000,00	1.407,68	70,38	1.407,68	100	0,00
1	9200-62600	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATAICOS				1.123,95		1.123,95	100	0,00
1	9200-62900	ORGANIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL	7.500,00		7.500,00	7.586,70	101,16	7.586,70	100	0,00
1	9200-6410	APLICACIONES INFORMATICAS V- ANIMSA	2.000,00		2.000,00	2.695,39	134,77	2.239,39	83,08	456,00
1	9200-64101	ANIMSA - APLICACIONES INFORMATICAS	11.000,00		11.000,00	10.633,22	96,67	10.633,22	100	0,00
		TOTALES:	227.620,00	454.263,80	681.883,80	474.635,03	69,61	453.556,44	-	21.077,58

Por su importancia cuantitativa señalar:

CONSTRUCCIÓN DE PARKINGS EN EL CASCO ANTIGUO.

La principal inversión ejecutada en 2020, ha sido la construcción de Parkings en el Casco Antiguo: 126.779,54 €. Con dicha inversión se han habilitado 2 parkings(uno junto al Colegio Público y otro junto a la Residencia de Ancianos), en desarrollo del Plan de Tráfico para el Casco Antiguo(habilitación de aparcamientos en su entorno). Se ha contado con una subvención de 100.000 € de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra, en desarrollo de una partida nominativa en los presupuestos generales de Navarra para 2020.

TERMINACIÓN EDIFICIO DOTACIONAL Y EQUIPAMIENTO.

Ha finalizado la 2ª fase de construcción del edificio dotacional de C/ Mª Ana Mogas Fontcuberta, con una inversión de 96.556,38 € y se ha iniciado su equipamiento con una inversión de 14.579,92 €.

A dicho edificio se va a trasladar el Bar de los Jubilados que se encontraba en las dependencias de la Residencia de Ancianos y que desde el inicio de la Pandemia está cerrado y sus espacios destinados a necesidades propias de la Residencia de Ancianos.

MEJORAS EN EL CASCO ANTIGUO.

Se ha continuado con actuaciones de rehabilitación del casco antiguo mediante el derribo de edificaciones en ruina y con riesgo de derrumbe (29.511,16 €), se ha ejecutado el plan de Tráfico para el Casco Antiguo(24.667,50 €), reordenando el tráfico del mismo.

CAMINOS PÚBLICOS.

Se ha continuado en las inversiones anuales para la mejora de los caminos municipales(22.993,20 €)

MEJORAS COLEGIO PÚBLICO, CONSULTORIO MÉDICO Y CENTRO CULTURAL LA CAJA.

Se han invertido 20.305,98 € en el Colegio Público(sustitución de carpinterías y mejoras en la iluminación), que han contado con una subvención del Gobierno de Navarra de 10.490,17 €

Se cambiaron los suelos del Consultorio Médico(7.585,73 €) y se pintó el Centro Cultural La Caja (8.866,64 €)

EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Se adquirió un escenario para la música por un importe de 16.367,43 € y se sustituyó el Parque Infantil situado junto a la Iglesia (7.391,26 €)

INVERSIONES EN VÍAS PÚBLICAS.

Se realizaron inversiones en mejoras de vías públicas(pavimentaciones), por un importe de 15.600,27 € y se mejoró el acceso a Cárcar al comienzo de la C/ Salvador Ordoñez con una inversión de 5.463,52 €

ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se continuó con las actuaciones de mejora en el alumbrado público al objeto de mejorar el servicio y la eficiencia energética, con unas inversiones por importe de 27.733,82 €, que contribuyen a un importante ahorro en el coste de la energía eléctrica.

NUEVO SISTEMA DE ALARMAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

Se sustituyeron los sistemas de alarma en los edificios municipales (Colegio, Ayuntamiento, Almacén, Centro Cultural La Caja), y las Cámaras de Seguridad del Centro Cultural la Caja por un importe de 10.733,96 €, con una importante reducción del coste de mantenimiento anual de dichos servicios.

ARCHIVO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

Se continúa con el proceso de organización del archivo municipal (7.586,70 €) y con la mejora de las aplicaciones informáticas, principalmente en el área de desarrollo de la administración electrónica(13.328,61 €)

Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

No existen partidas.

Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS:

No existen partidas.

Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS:

Consignación inicial 74.900,00 € - Suplemento de Crédito 137,00 € - Previsiones Definitivas 75.037,00 € - Obligaciones Reconocidas: 74.969,52 € Ejecución del 99,91 %.

Amortización anual de crédito concertado con La Caixa, para construcción del Centro Cultural y Deportivo por importe de 41.136,24 € y amortización del Préstamo con Caja Rural para el Polígono Industrial por importe de 33.833,28 €,

1. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto, merecen destacar las siguientes partidas:

Queda pendiente de pago por obligaciones reconocidas al 31 de Diciembre de 2020 la cantidad de 56.649,73 € que corresponden totalmente al presupuesto del año 2020, las cuales se liquidarán en su mayor parte en el trimestre 1º de 2021.

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Seguidamente pasa a detallarse el Estado de Ejecución de los Ingresos:

Capítulo I IMPUESTOS DIRECTOS:

Previsiones Definitivas: 304.000,00€ – Modificaciones: 15.000,00 € - Previsiones Definitivas: 319.000,00 € - Derechos Reconocidos: 329.832,29 €.

Ejecución del 103,40%, superior a lo presupuestado, según se detalla a continuación:

Contribución Rústica: Presupuestado 16.000,00€ – Reconocido 13.950,95 €, cobrado 13.734,02 €, y pendiente de cobro 216,93 €.

Contribución Urbana: Presupuestado 160.000,00 € - Reconocido 161.752,67 €, cobrado 154.774,27 € y pendiente de cobro 6.978,40 €.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: Presupuestado 85.000,00€ - Reconocido por 89.236,34 €, cobrado 83.641,99 € y pendiente de cobro 5.594,35 €.

Impuesto sobre Incremento del valor de los terrenos: Presupuestado 10.000,00€ – Reconocido 5.210,21 €, debido al menor número de transmisiones de terrenos urbanos en la localidad, estando, totalmente cobrado.

Impuesto sobre Actividades Económicas: Presupuestado 33.000,00 € - Reconocido por 59.682,12 €. El aumento está motivado por la revisión que se está haciendo del impuesto. Queda pendiente de cobro 129,28 €.

Capítulo II IMPUESTOS INDIRECTOS:

Previsiones Definitivas: 30.000,00 € - Derechos Reconocidos: 21.897,02 €.

Ejecución del 72,99%, inferior con lo previsto, cobrado 17.763,29 € y pendiente de cobro 4.133,73 €, por la no realización de obras de consideración.

Capítulo III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS:

Previsiones Definitivas: 52.600,00€ – Derechos Reconocidos: 63.507,08 €.

Ejecución del 120,74%, muy superior a lo presupuestado.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MAYOR ingreso:

Servicios Cementerio Municipal, con una consignación inicial de 6.000,00 €, y ejecución de 6.800,00 €.

Ingresos frontón, padel y gimnasio, con una consignación inicial de 3.500,00 €, y ejecución de 5.048,00 €.

Multas, con una consignación inicial de 1.000,00 € y una ejecución de 6.983,65 €, pendientes de cobro por 4.781,52 €.

Recargos de apremio con una consignación de 1.000,00 €, y una ejecución de 5.289,06 €, por la gran cantidad de cobros realizados por la Agencia Ejecutiva.

Instalacion barra del bar de fiestas de marzo, con una recaudación de 6.001,00 €.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MENOR ingreso:

Las partidas no ejecutadas por circunstancias de la Pandemia como son Ocupación vía publica con mesas y sillas, Barracas y ambulantes y venta de copas día de la guindilla.

Donativos Ermita, con una consignación de 2.000,00 €, sin ejecución.

Alguna partida de pequeña consignación presupuestaria (vallas y andamios, puestos y barracas, multas), sin ejecución.

Señalar que en su conjunto se ha cobrado 56.429,84 €, y quedan pendientes de cobro 7.077,24 €, por diferentes conceptos según quedan detallados en el expediente general, y se cobrarán casi totalmente en el primer trimestre de 2021.

Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Previsión Inicial: 453.950,00 € - Modificaciones: 15.352,65 € -Previsiones Definitivas: 469.302,65 € – Derechos Reconocidos: 486.655,18 €.

Ejecución del 103,70%, ligeramente superior con lo presupuestado.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MAYOR ingreso:

Subvención pacto de Estado contra la Violencia de Género, con una consignación de 900,00 € y una ejecución de 3.165,049 €, totalmente cobrados.

Subvención S.N.E. “Servicios Múltiples”, con una consignación de 22.800,00 € y una ejecución de 38.400,00 €, totalmente cobrados.

Aportación de la Comunidad Islámica de 500,00 €, para la lucha contra el Covid 19, que no estaban presupuestados.

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MENOR ingreso:

Señalar sin ejecución las partidas de subvención de Arte y Cultura(no solicitada al suspenderse las actividades con motivo de la pandemia) y F.N.M.C. por materiales obras del S.N.E(se resolvió en 2021).

Señalar que en su conjunto se ha cobrado 483.851,87 €, y quedan pendientes de cobro 2.803,31 €, que corresponden a la subvención de la Obra Social de la Caixa por 2.195,51 € y 607,80 € por reintegro agua apriscos, que se cobrarán casi totalmente en el primer trimestre de 2021.

Capítulo V INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES:

Previsiones Definitivas: 125.550,00 € – Derechos Reconocidos: 109.336,94 €.

Ejecución del 87,09%, ligeramente inferior a lo presupuestado.

No se señala nada específicamente por mayor ingreso del previsto

Cabe destacar, por su importancia, las siguientes partidas con MANOR ingreso:

Cesión Comunal para Planta de Residuos a Mancomunidad, con una consignación de 52.000,00 € y una ejecución de 42.767,00 €.

La partida de arrendamiento de local en Fiestas de septiembre, sin ejecución, al suspenderse las fiestas.

La partida de aprovechamientos forestales con una consignación de 9.000,00 € y una ejecución de 5.392,80 €.

Del resto de partidas no se hace mención expresa habiéndose compensado unas con otras.

Quedan pendientes de cobro a 31 de diciembre, 11.021,79 €, que en su mayoría se cobrarán en el trimestre 1º de 2021.

Capítulo VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES:

Previsiones Definitivas: 138.000,00 € - Derechos Reconocidos: 113.866,02 €.

Se corresponde a la venta que con fecha 21 de Octubre de 2019, el Ayuntamiento de Cárcar, acordó enajenar a Comercial Ana Ruiz S.L, 3 parcelas del polígono industrial de Cárcar por un importe de 113.866,02 € más I.VA. Las escrituras de dicha venta se firmaron el 2 de Octubre de 2020.

Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Consignación Inicial: 37.700,00€ - Modificación 201.518,00 €, -
Previsiones Definitivas: 239.218,00 € - Derechos Reconocidos: 214.488,45 €.

Ejecución del 89,66 %, ejecución ligeramente inferior a lo presupuesto.

	RECONOCIDO	COBRADO	PTE COBRO
Subvención G.N. obras en el Colegio	10.490,17	10.490,17	0,00
Subvención G.N. archivo Municipal	1.655,28	1.655,28	0,00
Fondo Extraordinario G.N. por Pandemia Covid-19	65.000,00	65.000,00	0,00
Subvención G.N. "P.I.L." lucha contra el despoblamiento	16.518,00	16.518,00	0,00
Subvención G.N. construcción de Parking en Casco Antiguo	100.000,00	100.000,00	0,00
Subvención G.N. obras edificio socio/cultural El Paredon	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Subvención G.N. Administración Electrónica	825,00	825,00	0,00
Sustitución 10% por aprovechamiento Urbanístico	0,00	0,00	0,00
Subvención Asociación amigos Ermita Virgen de Gracia	00 0,00	0,00	0,00
TOTAL	214.488,45	194.488,45	20.000

Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS:

Previsiones Definitivas: 3.600,00 € – Derechos Reconocidos: 3.600,00 €.

Se hacen las siguientes consideraciones:

Reintegro anual préstamo C.D. El Pinar por 3.600,00 €, compensada con el canon por el pago por la gestión de las pistas de padel y frontón.

Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS:

Sin consignación presupuestaria.

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) que se destacan por su importancia cuantitativa son los siguientes:

Queda pendiente de cobro del ejercicio corriente al 31 de Diciembre de 2020, la cantidad de 57.955,03 €, tal y como se ha detallado anteriormente lo cual se prevé su recaudación a lo largo de 2020.

Queda pendiente de cobro de ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020, la cantidad de 283.698,59 €, de los cuales 192.273,91 € se corresponden a las ventas de parcelas Urbanas e Industriales realizadas en el año 2018, y de las cuales se acordó su pago fraccionado, por lo que realmente la morosidad es de 91.424,68 €.

Asimismo cabe destacar que la deuda contraída en el año 2007 por la empresa Kitnavan S.L por importe de 46.851,57 € en concepto de Impuesto de Construcciones, ha sido asumida por la empresa Calderería y Transformados S.A, como consecuencia del Convenio Urbanístico suscrito con dicha empresa en el año 2017 para la regularización de la situación urbanística y económica del sector industrial S-2 (actual área de planeamiento desarrollado APD2- Polígono Industrial), y se ha acordado el pago fraccionado de la misma en 96 mensualidades de 488 €. El abono de la misma se está realizando conforme a las condiciones pactadas.

La morosidad por recibos impagados ha bajado muy considerablemente debido a las actuaciones de cobro efectuadas desde las oficinas y por los Servicios de Recaudación Ejecutiva.

El resto es la normal, incluso baja, comparada con otras Entidades Públicas.

4. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

No queda nada pendiente de pago de ejercicios anteriores.

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para las cuales se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y la Regla 85, del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.

ESTADO DE RECURSOS AFECTADOS.

a. SALDOS INICIALES

Código	Tipo de Recursos afectados	Saldo Inicial
A	Coto de Caza	0,00
B	Venta parcela rústica del Comunal	0,00
C	Venta de parcelas industriales y urbanas	328.818,73
D	Sustitución 10% aprovechamiento Urbanístico	58.931,15
TOTAL SALDOS INICIALES		387.749,88 €

b. GENERACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Có	A.	Org	Eco.	Partida ingreso	Ingresos Reconocidos	I. Afectado
A	2020	1	54201	Arriendo Coto de Caza	1.552,68	1.552,68
C	2020	1	60000	Venta de parcelas industriales y urbanas.	113.866,02	113.866,02
D	2020	1	77300	Sustitución 10% aprovechamiento Urbanístico	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS AFECTADOS GENERADOS						115.418,70

c. APLICACIÓN DE RECURSOS AFECTADOS

Cód	Año	Org	Func	Econ	Partida gastos	Obligaciones reconocidas	Importe aplicado
A	2020	1	4540	60000	Comunales, Caminos	22.993,20	1.552,68
C	2020	1	1522	68200	Rehabilitación edificios casco antiguo	29.511,16	29.511,16

C	2020	1	1522	68202	Planeamiento suelo Industrial	7.855,00	7.855,00
C	2020	1	1532	61900	Pavimentación de Calles	15.600,27	15.600,27
C	2020	1	1532	61901	Parking Casco Antiguo	126.779,54	26.779,54
C	2020	1	1650	63301	Ampliación del Alumbrado Público	11.286,94	11.286,94
C	2020	1	1710	62200	Parque infantil de la Iglesia	7.391,26	7.391,26
C	2020	1	3370	62200	Edificio Socio Cultural en el Paredón	96.556,38	76.556,38
C	2020	1	3370	62500	Equipamiento Edificio Socio Cultural en el Paredón	14.579,92	14.579,92
C	2020	1	4220	61901	Poligono Industrial accesos y mejoras	484,00	484,00
TOTAL RECURSOS AFECTADOS APLICADOS :							191.597,15 €

c. SALDOS FINALES

Cód	Tipo de Recursos afectados	Importe Final
A	Coto de Caza	0,00
B	Venta parcela rústica del Comunal	0,00
C	Venta de parcelas industriales y urbanas	252.640,28
D	Sustitución 10% aprovechamiento Urbanístico	58.931,15
TOTAL SALDOS FINALES:		311.571,43 €

5. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Se consideran de difícil recaudación el 50% del pendiente de cobro del año 2019, por importe de 6.180,98 € y el 100% de los anteriores 271.336,74 €, lo que hace un total de 277.517,72 €, debiendo hacer constar que **192.273,91 €** se corresponden a las **ventas de parcelas Urbanas e Industriales realizadas en el año 2018, y de las cuales se acordó su pago fraccionado**, por lo que **realmente los derechos de dudoso cobro son 85.243,80 €.**

10. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

Seguidamente se hacen constar las desviaciones de financiación del ejercicio:

Proyecto de Gastos nº 2020-01 – “ACTUACIONES PANDEMIA COVID-19.”

Desviación de financiación positiva por importe de 336,72 €.

Proyecto de Gastos nº 2020-04 – “INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA”

Desviación de financiación positiva por importe de 48.553,12 €.

Proyecto de Gastos nº 2020-05 – “PERSONAL CENTRO CIVICO LA CAJA “S.N.E.”

Desviación de financiación positiva por importe de 5.853,00 €.

Proyecto de Gastos nº 2020-06 – “CONTRATACION SERVICIOS MULTIPLES “S.N.E.”

Desviación de financiación positiva por importe de 23.613,14 €.

Proyecto de Gastos nº 2020-07 – “ACTUACIONES PACTO ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO”

Desviación de financiación positiva por importe de 2.483,93 €.

Debe por tanto determinarse en 80.839,91 € el remanente de tesorería por gastos con financiación afectada.

Proyecto de Gastos nº 2019-01 – “CONTRATO PERSONAL USOS MULTIPLES – S.N.E.”

Desviación de financiación positiva por importe de 4.520,75 €.

Proyecto de Gastos nº 2019-05 – “CONTRATO PERSONAL CENTRO CULTURAL LA CAJA – S.N.E.”

Desviación de financiación positiva por importe de 2.685,36 €.

Desviación de financiación Negativa por importe de 7.206,11 €.

11. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE CARCAR	2020

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	1.118.126,60	1.343.182,98
Obligaciones reconocidas netas	1.650.896,84	1.177.821,12
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-532.770,24	165.361,85
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	7.206,11	80.839,91
Desviación financiación negativa	211.482,53	7.168,08
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	242.840,78	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,0 0	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-85.653,04	91.690,03

12. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020					
INGRESOS			GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A. Operaciones corrientes			A. Operaciones corrientes	
1	Impuestos Directos	329.832,29	1	Remuneraciones del personal	287.099,99
2	Imp. Indirectos	21.897,02			
3	Tasas y otros ingresos	63.507,08	2	Compras bienes y servicios	297.937,26
4	Transferencias corrientes	486.655,18			
5	Ingresos patrimoniales	109.336,94	3	Intereses	2.615,88
			4	Trasferencias corrientes	40.563,45
	B. Operaciones de capital			B. Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones	113.866,02	6	Inversiones reales	474.635,02
7	Trasferencias de capital	214.488,45	7	Transferencias de capital	0,00
8	Variación activos financieros	3.600,00	8	Variación activos financieros	0,00
9	Variación pasivos financieros		9	Variación pasivos financieros	74.969,52
	TOTAL INGRESOS	1.343.182,98		TOTAL GASTOS	1.177.821,12

13. ESTADO DE TESORERÍA ACTA DE ARQUEO

COBROS		PAGOS	
PRESUPUESTOS CORRIENTES	1.285.227,95	PRESUPUESTOS CORRIENTES	1.121.171,39
PRESUPUESTOS CERRADOS	99.912,66	PRESUPUESTOS CERRADOS	34.433,67
INGRESOS EXTRAPRESUP.	678.087,03	GASTOS EXTRAPRESUP.	640.336,01
TOTAL COBROS	2.063.227,64	TOTAL PAGOS	1.795.941,07
EXISTENCIAS INICIALES	223.795,89	EXISTENCIAS FINALES	491.082,46
TOTAL	2.287.023,53	TOTAL	2.287.023,53

SITUACIÓN DE LOS FONDOS

	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL
	CAIXABANK, S.A.	368.357,20	0,00	368.357,20
	CAJA RURAL DE NAVARRA (Cuenta Ermita)	8.338,87	0,00	8.338,87
	CAJA RURAL DE NAVARRA	117.529,66	0,00	117.529,66
	GOBIERNO DE NAVARRA (CTA. REPARTIMIENTOS)	-3.143,27	0,00	-3.143,27
	BANCO EN FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00
	Totales:	491.082,46	0,00	491.082,46

14. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

De acuerdo con el artículo 290.2 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, y del artículo 219 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, se podrán incorporar a los correspondientes créditos de los presupuestos del ejercicio inmediato siguiente (siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros), los remanentes de crédito no utilizados. De igual manera, los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sea de aplicación la limitación en el número de ejercicios.

En ejercicio 2021 se incorporarán los siguientes remanentes:

Partida	Denominación	Importe
1-1330-62900	Reordenación del Tráfico	6.000,00
1-1522-68200	Actuaciones en Casco Antiguo	14.000,00
1-1640-62200	Reordenación del Cementerio	11.800,00
1-1650-63301	Inversiones en Alumbrado Público	11.000,00
1-3360-62200	Obras de mejora en la ermita Virgen de Gracia	35.000,00
1-3370-62500	Equipamiento salas culturales y educativas	18.000,00
1-3420-62200	Mejora de Instalaciones Deportivas	68.000,00
	Total Remanente a incorporar	163.800,00

15. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R.T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

A 31 de Diciembre de 2020 tenemos unos derechos pendientes de cobro de 113.259,34 €, y unas obligaciones pendientes de pago de 134.307,45 €, y unos fondos líquidos de tesorería de 491.082,46 €, siendo el **Remanente de Tesorería Total** de **470.034,35 €**, que se desglosa:

- Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada: 80.839,91 €
- Remanente de Tesorería por Recursos afectados: 311.571,43 €
- Remanente de Tesorería para Gastos Generales: 77.623,01 €

**REMANENTE DE TESORERÍA AJUSTADO A LA SITUACIÓN REAL
POR COBROS DE DEUDA FRACCIONADOS Y RECURSOS
AFECTADOS**

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	230.511,70	113.259,34	-50,87
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	35.764,59	57.955,03	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	361.456,61	283.698,69	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	61.628,99	49.123,34	
- Derechos de difícil recaudación	228.338,49	277.517,72	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	86.846,02	134.307,45	54,65
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	34.433,67	56.649,73	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	0,00	0,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	52.412,35	77.657,72	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	223.795,89	491.082,46	119,43

+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	367.461,57	470.034,35	27,91
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	80.839,91	
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	387.749,88	311.571,43	
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	99.987,53	77.623,01	

NOTA: Este remanente habría que incrementarlo en 192.273,91 € que se corresponden a las ventas de parcelas Urbanas e Industriales realizadas en el año 2018, y de las cuales se acordó su pago fraccionado.

16. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

Tenemos unos Ingresos Corrientes de 1.011.228,51 € y unos Gastos Corrientes de 625.600,70 €.

b) Equilibrio entre Ingresos y Gastos de Capital

Hay unos Ingresos de Capital de 331.954,47 €, y unos Gastos de Capital de 549.604,54 €.

c) Incidencia en el Remanente de Tesorería.

Se cuenta con un superávit entre los Ingresos y Gastos Corrientes de 385.627,81 € y un déficit de 217.650,07 € entre los Ingresos y Gastos de Capital, lo cual incide POSITIVAMENTE en el Remanente de Tesorería del año 2020, según consta en el expediente.

**INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-
FINANCIERA**

1.- AHORRO BRUTO:			
1.1.- Ingresos Corrientes:			
	Capítulo 1°	329.832,29	
	Capítulo 2°	21.897,02	
	Capítulo 3°	63.507,08	
	Capítulo 4°	486.655,18	
	Capítulo 5°	109.336,94	
	Total:.....		1.011.228,51
1.2.- Gastos Corrientes:			
	Capítulo 1°	287.099,99	
	Capítulo 2°	297.937,26	
	Capítulo 4°	40.563,45	
	Total:.....		625.600,70
1.3.- Ahorro Bruto:			
	Ingresos Corrientes	1.011.228,51	
	(-) Gastos Corrientes	625.600,70	
	Total ahorro bruto:.....		385.627,81
2.- CARGA FINANCIERA:			
	Capítulo 3°	2.615,88	
	Capítulo 9°	74.969,52	
	Total carga financiera:		77.585,40
3.- AHORRO NETO:			
	Ahorro Bruto	385.627,81	
	(-) Carga Financiera	77.585,40	
	Total ahorro neto:		308.042,41
4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:			
	Deuda viva	173.030,05	
	(:) Ingresos Corrientes	1.011.228,51	
	Nivel de endeudamiento:		17,11%
5.- INDICE DE CARGA FINANCIERA:			
	Carga Financiera	77.585,40	
	(:) Ingresos Corrientes	1.011.228,51	
	Indice de carga financiera:		7,67%
6.- PORCENTAJE DE AHORRO BRUTO SOBRE INGRESOS CORRIENTES:			
	Ahorro Bruto	385.627,81	
	Ingresos corrientes	1.011.228,51	
	% Ahorro		38,13%

Deuda Viva al 31/12/2019

173.030,05

17. OTRAS CONCLUSIONES

A tener en cuenta que el **Remanente de Tesorería por recursos afectados, (importe obtenido por la venta de parcelas urbanas e industriales)**, debe destinarse conforme a lo dispuesto en el artículo 132.4 de la LFAL a financiar inversiones.

Para disponer del citado Remanente de Tesorería por recursos afectados, debe tenerse en cuenta el calendario de cobros de las cantidades aplazadas, conforme a lo señalado en los correspondientes expedientes de ventas.

18.- DEUDA VIVA A 31/12/2020

Caja Rural de Navarra:

Préstamo Polígono Industrial. 2.820,76 €

Caixa:

Préstamo Centro Cultural y Deportivo: 170.209,29 €

Total deuda: 173.030,05 €

En Cárcar a 18 de Marzo de 2021.

Fdo: Joaquín Legarda

Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Cárcar